

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALTO TAMBO

RUC: 0860031630001

ESTUDIO DE MERCADO DE OFERTAS



Fecha: 15 - DE ABRIL DEL 2020

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS ALIMENTICIOS, PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ALTO TAMBO AFECTADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID - 19

Solicitado por: Sr. JOSE CORTEZ DELGADO

ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Que con la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), del viernes 27 de marzo de 2020, se resolvió autorizar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

4. La entrega de kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional; se autoriza, implementen y/o continúen con los trámites de emergencia previos a la adquisición de kits de asistencia o kits de alimentos. La planificación y logística para la entrega estarán coordinadas en territorio por los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonal a través de las Mesas Técnicas de Trabajo pertinentes, acorde al manual del COE.

5. Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se autoriza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la adquisición de insumos médicos y de material necesario para la adecuación de los lugares a donde se podrían trasladar pacientes con COVID-19 o personas que ingresen al periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), de acuerdo con lo que establezca la Mesa Técnica de Trabajo No.2 liderada por el Ministerio de Salud Pública.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alto Tambo, a fin de intervenir de manera inmediata y ejecutar el plan de contingencia humanitaria, a través de la adquisición de insumos, con el objeto de mejorar la gestión en territorio ante esta emergencia sanitaria, es necesario la adquisición de kits de alimentos para la población, por cuanto se adjunta un listado de insumos levantado de acuerdo a las necesidades identificadas en la jurisdicción.

EVALUACIÓN DE PROFORMAS

PROVEEDORES	DESCRIPCIÓN	CANT.	SUPERMERCADO LA COMPETENCIA		BODEGA LITA		COMERCIAL PRISCILA	
			V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
	Arroz	44.50	\$ 35.50	\$ 1,580.75	\$ 37.00	\$ 1,646.50	\$ 38.00	\$ 1,691.00
	Fideo laso o cabello 400 g	500.00	\$ 0.60	\$ 300.00	\$ 0.60	\$ 300.00	\$ 0.70	\$ 350.00
	fideo espagueti 200 g	500.00	\$ 0.40	\$ 200.00	\$ 0.40	\$ 200.00	\$ 0.45	\$ 225.00
	Harina	15.00	\$ 27.00	\$ 405.00	\$ 28.00	\$ 420.00	\$ 28.00	\$ 420.00
	Avena ya 500 g	500.00	\$ 0.75	\$ 375.00	\$ 0.80	\$ 400.00	\$ 0.95	\$ 475.00
	Azucar blanco 1 kl	500.00	\$ 0.75	\$ 375.00	\$ 0.75	\$ 375.00	\$ 0.80	\$ 400.00
	Sal 1 kl	400.00	\$ 0.22	\$ 88.00	\$ 0.12	\$ 96.00	0.25	\$ 100.00
	Atún 170 g	500.00	\$ 0.92	\$ 458.30	\$ 0.95	\$ 475.00	\$ 1.05	\$ 525.00
	Aceite 1 lt	500.00	\$ 1.25	\$ 625.00	\$ 1.25	\$ 625.00	\$ 1.25	\$ 625.00
	Lenteja	4.00	\$ 55.00	\$ 220.00	\$ 57.00	\$ 228.00	\$ 57.50	\$ 230.00
	Jabón azul	1000.00	\$ 0.19	\$ 185.98	\$ 0.22	\$ 223.21	\$ 0.22	\$ 223.21
	Funda arrobiera	500.00	\$ 0.22	\$ 111.61	\$ 0.27	\$ 133.93	\$ 0.22	\$ 111.60
	Rollo de funda 12x20	5.00	\$ 2.14	\$ 10.71	\$ 0.23	\$ 11.16	\$ 2.43	\$ 12.28
	Funda 7x11	10.00	\$ 0.54	\$ 5.36	\$ 0.62	\$ 6.25	\$ 0.98	\$ 9.82
	Funda polibán 9x12	5.00	\$ 1.96	\$ 9.82	\$ 2.01	\$ 10.05	\$ 2.23	\$ 11.16
	Guantes quirurgicos	1.00	\$ 8.93	\$ 8.93	\$ 10.71	\$ 10.71	\$ 10.71	\$ 10.71
				SUB TOTAL 0%	\$ 4,627.05	\$ 4,765.50		\$ 5,041.00
				SUB TOTAL 12%	\$ 332.41	\$ 395.31		\$ 378.78
				SUB TOTAL	\$ 4,959.46	\$ 5,160.81		\$ 5,419.78
				IVA 12%	\$ 39.89	\$ 47.44		\$ 45.45
				TOTAL	\$ 4,999.35	\$ 5,208.25		\$ 5,465.23

Forma de Pago

TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA

Tiempo de Entrega

2 DIAS

4 DIAS

5 DIAS

CONCLUSIONES

SE ADJUDICA AL SUPERMERCADO LA COMPETENCIA POR UN VALOR DE \$ 4999.35 USD (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 35 /100), YA QUE REALIZANDO LA COMPARACIÓN EN LAS TRES PROFORMAS Y SE VERIFICA QUE ES MAS CONVENIENTE.

EVALUADO POR:

APROBADO POR:

EIMAR ALEXANDER ORTIZ CORTEZ
SECRETARIO - TESORERO

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
ALTO TAMBO
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
SECRETARIO • TESORERO
SAN LORENZO • ESMERALDAS

JOSE CORTEZ DELGADO
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
ALTO TAMBO
SAN LORENZO - ESMERALDAS
PRESIDENTE